



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

395.500

DECRETO N° 991
QUILLON, martes 31 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MUÑOZ VASQUEZ YOSELIN DEL CARMEN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:813.960

Y SON: OCHOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 912.000.- A LA RITA JOFRE MORGADO, SEÑORITA YOSELYN DEL CARMEN MUÑOZ VÁSQUEZ Y AL SEÑOR JOSE LUIS MUÑOZ CORTES, POR PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGA, YOGA Y ENFERMERO RESPECTIVAMENTE DURANTE EL MES DE MARZO 2020, SEGÚN DECRETOS ALCALDICIOS N° 610 Y 614 DE FECHA 31/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 5437 DE FECHA 17/12/2019, QUE ENTREGA SUBVENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PARA QUILLÓN". SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD CORRESPONDIENTES.- DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 912.000 912.000

| | | | |
|--------------------------|---------------------|-------------|-----------------------|
| | | | |
| DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | DIRECTOR DE CONTROL | ALCALDE (S) | SECRETARIO MUNICIPAL. |
| CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE | |
| 200485438 | | R.U.T. | |
| EGRESO N° 991 | FECHA DE PAGO | FIRMA | |
| | 09/04/2020 | | |

PAGADO

RECIBI CONFORME

